

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA AGENCIA NAVIERA BIGOCEAN S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Manta, el día de hoy 20 de Marzo del 2020, siendo las 11h00, en las oficinas ubicadas en la Calle Santiago Arauz, Barrio Bellavista, y Vía Interbarrial, se constituye la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía BIGOCEAN S. A. integrado por: la Sra. MODESTA NARCISA ANCHUNDIA ESPINOZA, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar; y el Sr. GEORGE JOSÉ CEDEÑO ZAMBRANO propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar. De conformidad a lo establecido en el art. 231 de la Ley de Compañías se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía AGENCIA NAVIERA BIGOCEAN S.A. Preside la sesión la Sra. MODESTA NARCISA ANCHUNDIA ESPINOZA y actúa como Secretario de la Junta el Sr. GEORGE JOSÉ CEDEÑO ZAMBRANO

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

- 1.- Aprobación de los Estados financieros y el Informe del Gerente correspondiente al año 2019.
- 2.- Aprobación del informe del Comisario correspondiente al año 2019.

La Sra. MODESTA NARCISA ANCHUNDIA ESPINOZA da a conocer la necesidad de aprobar el informe de gerencia y los Estados Financieros del 2019: Balance, Resultado Integral, Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, de la compañía por lo que pide a los accionistas se expresen sobre el único punto a tratar en la Sesión.

Toma la palabra el Sr. GEORGE JOSÉ CEDEÑO ZAMBRANO, proponiendo revisar la información presentada en los estados financieros, los accionistas apoyan la propuesta. Se somete a consideración de la Junta General, en la que los accionistas presentes resuelven: Aprobar el informe de gerente, comisario y los Estados Financieros del año 2019, para que sean subidos al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto de que tratar, el secretario de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Forman parte del expediente del acta, los informes de gerente general y comisario, los balances y la grabación de esta sesión.



Ing. Narcisa Anchundia Espinoza  
PRESIDENTE



George José Cedeño Zambrano  
SECRETARIO DE LA JUNTA